



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520120010100	Ejecutivo	Sael Antonio Contreras Hernandez	Municipio Los Cordobas	30/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Actualización Del Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial Del Ejecutante hasta El Once (11) De Enero De Dos Mil Veintidós (2022) Y En Su Defecto Se Tendrá Comocrédito Total Actualizado Aprobado El Valor De Ochocientos Noventa Y Siete Mil Doscientoscuenta Y Tres Pesos (897.243) Como Capital Más La Suma De Setecientos Veintisiete Milochocientos Cuarenta Y Tres Pesos (563.944)

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Como Intereses Causados Del Veinte (20) De agosto De Dos Mil Diecinueve (2019) Hasta Once (11) De Enero De Dos Mil Veintidós (2022).
23001310500520190001100	Ordinario	Alberto Ayazo Olivero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Cerromatoso S.A	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Acceder A La Entrega Del Título Judicial No 427030000835009 Or Valor De Dosmillones Seiscientos Noventa Y Siete Mil Once Pesos (2.697.011,00), Al Demandante Albertoayazo Olivero, O A Su Apoderado Siempre Y Cuando Tenga Facultades Para Recibir, Correspondiente A Costas Impuestas Al Demandado, Dicha Entrega, Se Realizará Porventanilla, Por Las

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Téngase Por Cumplida La Condena Impuesta contra Cerro Matoso S.A. Tercero: Entregado El Título Judicial Antes Referenciado, Archívese El Proceso Por Haber culminado Las Etapas Del Proceso Ordinario. Por Secretaria Hágase Las Respectivas anotaciones

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



23001310500520200004500	Ordinario	Alvaro Augusto Regino	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/03/2022	Auto Decide - Rechazar Por Improcedente El Trámite Del Memorial Aquí Presentado En Donde Se Informa Elcumplimiento Del Acuerdo Dentro Del Proceso María Esperanza Ensuncho Contra Colfondos S.A,En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.
23001310500520200006300	Ordinario	Ana Cristina Soto Oviedo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar Para El Día Veinte (20) De Abril De Los Cursantes A Las Tres (03:00) De Latarde, Para Que Se Lleve A Cabo Audiencia Pública De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Delcgp Aplicado Por Remisión Normativa Al Cpt. Adviértasele A Las Partes

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Que En Esta oportunidad
Deben Acercar Al
Despacho Los Testigos Y
Pruebas Documentales
Que Sepretendan Hacer
Valer. Segundo: Se Advierte
A Las Partes Y Demás
Intervinientes, Que En
Atención A Lo
Dispuesto por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20-11581 De
2020, Esta Audiencia Se
Celebrará En Forma Virtual
A Través De La
Plataforma Lifesize, Por Lo
Cual A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones necesarias
Para Su Realización Y El
Protocolo A Cumplir, Por

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Lo Que Desde Ya Se Insta A Laspartes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tales El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Tercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Cuarto: Requerir A Los Apoderados De Las

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Partes Para Que Adopten Las Medidasnecesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso Ainternet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contarcon Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan Enforma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De Lamisma
23001310500520160026700	Ordinario	Derqui Antonio Vidal Vega	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	30/03/2022	Auto Decide - Primero Entregar El Título Judicial No427030000834805 Por Valor De Ciento Setenta Yun Mil Seiscientos

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Noventa Y Dos Pesos
(171.692,00) Al
Demandante Derqui
Antonio Vidalvega,
Correspondiente A Costas
Impuestas Al Demandado,
Dicha Entrega, Se
Realizarásegún Los
Lineamientos Vigente Por
El Consejo Superior De La
Judicatura, Por Las
Razonesexpuestas En La
Parte Motiva De Este
Proveído. Una Vez Ello.
Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Téngase Por
Cumplida La Condena
Impuestaa Fondo Nacional
Del Ahorro.Tercero:
Acceder A La Solicitud
Elevada Por El Apoderado
De La Parte Demandante Y

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Por Tanto, Elaborasen Los Títulos Judiciales Consignados Al Interior Del Proceso Al Actor Derquiantonio Vidal Vegacuarto:Entregados Los Títulos Judiciales Referenciados, Archívese El Proceso Por Haber Culminado Las Etapas Del Proceso Ordinario. Por Secretaria Hágase Las Respective sanotaciones.
23001310500520160039500	Ordinario	Dilia Del Carmen Cordero Vega	Fiduprevisora S.A., Caprecom En Liquidacion, Nacion Ministerio De Salud Y Proteccion Social	30/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Depositados En Cuentas Corriente, De Ahorros, Cdt O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea Dilia Cordero Vega En Los Establecimientos

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Bancarios: Banco Agrario, Bancolombia, Davivienda, Bbva, Av Villas, Occidente, Itaú, Banco De Bogotá, Gnb Sudameris, Popular, Colpatria Ret Multibanca, Caja Social, Citibank Y Bancoomeva. Segundo: Por Secretaria Expídase Los Oficios Respectivos. Límitese El Embargo Y Retención Un Millón Ciento Setenta Y Un Mil Ochocientos Sesenta Y Tres Pesos (1.171.863,00).
23001310500520220002500	Ordinario	José Agustin Ramos Pacheco	Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De Seguros Del Estado S.A.Segundo: Concédase Un Término De Cinco (5) Días A La Demandada E.S.T Temposervicioss.A.S

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En El Escrito De Contestación De Lademanda, So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda.Tercero: Requerir A La Demandada E.S.T Temposervicios S.A.S Para Que, Al Momentode Subsanan La Contestación De La Demanda, Presenten La Subsanciación De Lasinconsistencias En Un Escrito Integrado A La Contestación De La Demanda.Cuarto: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado De La Sociedad Seguros Del Estados.A Al Abogado Sigilfredo Wilches

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Bornacelli Para Los Fines Y Con Las Facultades Que Lefueron Conferidas En El Memorial Poder Adjunto A La Contestación De La Demanda Y De Quiense Pudo Verificar La Ausencia De Sanciones Que El Impidan El Ejercicio De La Abogacía Según certificado No. 317543 De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial. Quinto: Reconózcase Y Téngase Como Apoderado De La Demandada E.S. Ttemposervicios S.A.S Al Abogado Fredy Jesús Álvarez Pestana Para Los Fines Y Con Las facultades Que Le Fueron Conferidas En El Memorial Poder Adjunto A La Contestación

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					De Lademanda Y De Quien Se Pudo Verificar La Ausencia De Sanciones Que El Impidan El Ejerciciode La Abogacia Según Certificado No. 317538 De La Comisión Nacional De Disciplina Judicial.Sexto: Tangase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Ese Hospital San Jose Detierralta.
23001310500520200005900	Ordinario	Luis Eduardo Espeleta Fabra	Edificio Rsk	30/03/2022	Auto Reconoce - Primero: Reconozcase Y Tengase Al Dr. Ángel David Delgado Domínguez, Comoapoderado Judicial Del Edificio Rsk, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorialpoder Anexo. Téngase En Cuenta El

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Término Concedido Para
Contestar Demandada, Tal
Como Precisión La Parte
Motiva De Este
Auto.Segundo: Tengase
Por Culminada La
Designación Del Curador
Ad Litem, Frente Al
Demandadoedificio Rsk,
Según Lo Dicho En La
Parte Motiva De Este
Asunto.Tercero. Por
Secretaria, Consúltese Los
Antecedentes Disciplinarios
Del Apoderado Judicial De
Laparte Demandada,
Según Lo Ordenado Por La
Circular Pcsjc 19-18 De 9
De Julio De 2019.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



23001310500520190026600	Ordinario	Manuel Gregorio Pastrana Payares	Ramon Padilla Garay, Charles Padilla Garay, Eva Padilla Garay, Tomasa Padilla Garay, Ligia Padilla Garay, Ingrid Padilla Garay, Ramon Padilla Novoa, Martha Padilla Novoa, Claudia Padilla Novoa, Ramon Padilla Luna	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Notificar Al Jurista Carlos Ojeda Valencia, Que Fue Designado Como Curadordel Demandado Ramón Padilla Luna, Tal Como Viene Ordenado En Auto Anterior. Porsecretaría Realícese Tal Actuación A Través De Correo Electrónico Que El Jurista Emplee En Losdiferentes Procesos Que Adelanta En Este Despacho Judicial.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámitesubsiguiente
23001310500520180023000	Ordinario	Nelis Artenia Durango Causil	Administradora De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



De Sanción Por Desacato
Deincumplimiento De
Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Delc.G.P. En Contra Del
Representante Legal De
Porvenir S.A, Dr. Miguel
Largachamartinez Yo
Quien Haga Sus
Veces.Segundo:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposiciónde Sanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra Del
Representantelegal De La
Porvenir S.A - Dr. Miguel
Largacha Martinez Yo
Quien Haga Sus Veces, Por
El Medio Más Expedito.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Ofícieseles E Indíquese Que Se Le Concede El Término De Tres (3)Días Que Corren Una Vez Reciban La Notificación De La Apertura De Este Incidente, Deberánpresentar Los Informes Debidos.
23001310500520200021600	Ordinario	Santander Antonio Lopez Almanza	Servicios Postales Nacionales, Olt Transportes S.A.S., M Y A Macro S A S	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Inadmitir Y Devolver La Contestación Presentada Por La Curadora Ad Litemdesignada A M A S.A.S, En Atención A Los Defectos De Que Adolece, Según Se Indicó En Laparte Considerativa De Este Autocomo Consecuencia De Lo Anterior, Concede El Término De Cinco (05) Días Contados Desdela

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Notificación De Este Proveído, Para Que Subsane Tal Deficiencia, So Pena De Tener Por Nocontestada La Demanda, Según Lo Preceptuado En El Artículo 31 Del Cptss.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Coordinadoraandina De Carga Ltda Cordiandina Ltda, Por Las Razones Indicadas En La Partemotiva De Este Proveído
23001310500520160037000	Ordinario	Susana Maria Julio Fabra	Gestion Integral Ips Ltda	30/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Delejecutante, La Cual Asciede A La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Suma De Sesenta Y Un Millones Trescientos Cuarenta Ynueve Mil Setecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Pesos (61.349.754,00).Segundo: Fijar Como Agencias En Derecho A Favor De La Parte Ejecutante Y En Contradel Ejecutado Gestion Integral Ips Ltda, El 3 Del Valor De La Liquidación La Cualarroja La Suma De Un Millón Ochocientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Noventa Y Dos Pesos(1.840.492,00) Acorde Con Lo Expuesto En El Acuerdo No Psaa16-10554 Del 05 De Agostode 2016 Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Por Secretaría Del Juzgado Líquidese En La Oportunidad Legal
23001310500520220004200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Omar Orozco Guerrero	Sercomlog	30/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Previo Admitir El Pago Por Consignación Realizado Por La Sociedad Sercomlog Afavor De Omar Orozco Guerrero, Requerir A La Sociedad Antes Anotada Y La Parte Reclamante, Señora Johana Rodríguez Herrera, Para Que Aporten Registro Civil De Defunción A Fin De Acreditarel Deceso Del Señor Orozco Guerrero. Por Secretaria Remítase La Comunicación Respectiva A Loscorreos Electrónicos Suministrados. Hágasele Saber A La Parte Requerida, Que Cuenta

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 40 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Con El término De Tres (03)
Días A Fin De Aportar La
Documentación. Segundo:
Hecho Lo Anterior,
Regrésese El Expediente
Al Despacho Para El
Trámite Subsiguiente

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ab6e8169-1b3b-4b72-ba9a-ea9dc534b235